BOGOTÁ Alcaldía Mayor de Bogotá	**VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PONDERABLES** **CONCURSO DE MÉRITOS CMA-020-2021**
	EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES
	PROPONENTE: CONSULTORES DONOVAN SAS. NIT. 900.644.351-9 R.L. JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ

1. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (49 PUNTOS) - (FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Especifica Habilitante, y dos (2) contratos adicionales de interventoría de contratos de obra relacionados con la intervención y/o construcción de parques o espacio público. **(49 Puntos)**		
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y un (1) contrato adicional de interventoría de contratos de obra relacionado con la intervención y/o construcción de parques o espacio público **(29 Puntos)**	29	**CUMPLE** (1. Cert CTO 170 de 2003 - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. 2. Cert CTO 802 de 2015 -Consorcio infraestructura 2015- de conformidad con la certificación allegada se determina que esta NO CUMPLE con las condiciones mínimas exigidas para efectos de su acreditación, la cual debe reunir y cumplir con lo siguiente: "(…) en los cuales se haya prestado servicios de interventoría a obras de CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN O RENOVACIÓN DE PARQUES Y/O ESPACIO PÚBLICO".
PUNTAJE ASIGNADO	**29**	

2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS) - (FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS)			
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** (Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes. Nombre: DIEGO IGNACIO ARENAS 1. Cert. CTO 586 - 2019 Consultores Donovan SAS 2. Cert. -NO APARECE NÚMERO DEL CONTRATO- Consultores Donovan SAS)
2	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público, • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO			**0**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**		
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**	5	CUMPLE (Nombre: Omaria Cruz Quesada 1. Cert. CTO 190 de 2017 - Consultores Donovan SAS 2. Cert. -NO APARECE NÚMERO DEL CONTRATO- Ing Diego Ignacio Arenas- Puesto que la certificación fue expedida por una persona natural. Por tanto, se debía allegar copia del contrato. No reposa en el expediente documento alguno que acredite tal contrato)
PUNTAJE ASIGNADO		**5**

3. PUNTAJE VINCULACION DE MUJERES (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Vinculacion mujeres"
4. PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Apoyo industria nacional"
5. VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1**	**CUMPLE** Documento "Vinculacion trabajadores discapacidad" Expedido el 29 de Junio de 2021
TOTAL PUNTAJE		

NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes.

BOGOTÁ Alcaldía Mayor de Bogotá	**VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PONDERABLES** **CONCURSO DE MÉRITOS CMA-020-2021**
	EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES
	PROPONENTE: CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S. NIT. 900.413.014-0 R.L. NILSA BEATRIZ ADACHI CORRAL

1. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (49 PUNTOS) - (FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Especifica Habilitante, y dos (2) contratos adicionales de interventoría de contratos de obra relacionados con la intervención y/o construcción de parques o espacio público. **(49 Puntos)**	**49**	**CUMPLE** 1. CTO SC 169-2017-ALCALDÍA MUNICIPAL DE SITIONUEVO 2. CTO 000358-2017-ALCALDÍA DE SANTA MARTA **NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Especifica Habilitante, y un (1) contrato adicional de interventoría de contratos de obra relacionado con la intervención y/o construcción de parques o espacio público (**29 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO	**49**	

2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS) - (FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS)			
CRITERIO DE EVALUACIÓN		**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** 1. Contrato 1 - TRC Supply and Consulting - Se realizó el contrato en la localidad de Riomar, Barraquilla - Atlántico. 2. Contrato 2 - TRC Supply and Consulting - Se realizó eñ contrato en el municipio de San Juan Nepomuceno en el departamento del Bolívar. **NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes**
2	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público, • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO			**15**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** 1. Contato MGR 002-2018 - MG Construcciones - El contrato se realizó en el municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá. 2. Contrato MCM 004-2018 - MG Construcciones - El contrato se realizó en el municipio de Barranca de Upia - Meta. **NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO		**15**

3. PUNTAJE VINCULACION DE MUJERES (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Vinculacion mujeres" NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes
4. PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Apoyo industria nacional" NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes
5. VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**0**	**NO CUMPLE** **(No allega documento)**
TOTAL PUNTAJE		

NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes.

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PONDERABLES
CONCURSO DE MÉRITOS CMA-020-2021

EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES

PROPONENTE: CONSORCIO PARQUES (COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS NIT 901.256.066-3 (70%) Y VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S NIT 900416314-9 (30%)).
R.L. FABIAN ANDRES VALLEJO

1. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (49 PUNTOS) - (FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y dos (2) contratos adicionales de interventoría de contratos de obra relacionados con la intervención y/o construcción de parques o espacio público. **(49 Puntos)**	**49**	**CUMPLE** (Mediante certificaciones para los Contratos 375 de 2017 y 206 de 2015 con Área Metropolitana de Bucaramanga en las cuales se presentaron como Consorcio Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores SAS (30%) y Civing Ingenieros Contratistas SAS (70%), estos últimos con un porcentaje accionario del 95% de la empresa Compañía Consultora Colombiana Triple C SAS.)
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y un (1) contrato adicional de interventoría de contratos de obra relacionado con la intervención y/o construcción de parques o espacio público **(29 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO	**49**	

2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS) - (FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS)			
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**		**NO CUMPLE** No se asigna puntaje dado que de acuerdo con el numeral 4.2.10 "*en caso que la certificación sea expedida por una persona natural, deberá aportar copia del contrato laboral, donde se pueda determinar el cargo y las actividades desarrolladas dentro de la ejecución del mismo* ".
2	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público, • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO			**0**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**		**NO CUMPLE** No se asigna puntaje dado que de acuerdo con el numeral 4.2.10 "*en caso que la certificación sea expedida por una persona natural, deberá aportar copia del contrato laboral, donde se pueda determinar el cargo y las actividades desarrolladas dentro de la ejecución del mismo* ".
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO		**0**

3. PUNTAJE VINCULACION DE MUJERES (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Vinculación mujeres" El proponente se compromete a mantener la vinculación de 3 mujeres, quienes integrarán el equipo habilitante. Se remite carta firmada con copia de CC.
4. PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Apoyo Industria Nacional". Se adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante del Consorcio y copia de las Cédulas de Ciudadanía.
5. VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1**	**CUMPLE** Documento "Vinculación trabajadores discapacidad" firmado por los Representantes Legales de Compañía Consultora Colombiana Triple C SAS y de Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores SAS. Se adjunta Certificado del Ministerio de Protección con fechas 1-oct-21 y 14-oct-21 respectivamente.
TOTAL PUNTAJE	**70**	

NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes.

BOGOTÁ Alcaldía Mayor de Bogotá	**VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PONDERABLES** **CONCURSO DE MÉRITOS CMA-020-2021**
	EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES
	PROPONENTE: G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 800.215.466-4 R.L. CARLOS EDUARDO ESQUIVIA ESCOBAR

1. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (49 PUNTOS) - (FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Especifica Habilitante, y dos (2) contratos adicionales de interventoría de contratos de obra relacionados con la intervención y/o construcción de parques o espacio público. **(49 Puntos)**	49	**CUMPLE** 2082605 DE 2008 FONADE 262 DEL 2018 ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y un (1) contrato adicional de interventoría de contratos de obra relacionado con la intervención y/o construcción de parques o espacio público (**29 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO	**49**	

2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS) - (FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS)			
CRITERIO DE EVALUACIÓN		**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**		
2	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público, • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**	0	**NO CUMPLE** Es decir que no se evidencia que exista relación directa del profesional acreditado por el proponente con el proyecto relacionado: CTO 262 DEL 2018 ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
PUNTAJE ASIGNADO			**0**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	CUMPLE CONV PAF-PRD-I-015-2015 C-3912 DE 2012 INDER
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO		**15**

3. PUNTAJE VINCULACION DE MUJERES (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Vinculacion mujeres" ANEXAN DOCUMENTOS
4. PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Apoyo industria nacional" APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
5. VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1**	**CUMPLE** Documento "Vinculacion trabajadores discapacidad"
TOTAL PUNTAJE		

NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes.

BOGOTÁ Alcaldía Mayor de Bogotá	**VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PONDERABLES** **CONCURSO DE MÉRITOS CMA-020-2021**
	EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES
	PROPONENTE: SOLIUN S.A.S. NIT. 900.768.458-0 R.L. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

1. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (49 PUNTOS) - (FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y dos (2) contratos adicionales de interventoría de contratos de obra relacionados con la intervención y/o construcción de parques o espacio público. **(49 Puntos)**		
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y un (1) contrato adicional de interventoría de contratos de obra relacionado con la intervención y/o construcción de parques o espacio público **(29 Puntos)**	**29**	**CUMPLE** **1.** Cert.Cto 3890-2018 CONSORCIO JUAN AMARILLO 026 de conformidad con la certificación allegada se determina que NO CUMPLE debido a la ausencia de acta de liquidación de la obra. **2.** Cert.Cto 4201-2016 CONSORCIO SAN BERNABE 017.
PUNTAJE ASIGNADO	**29**	

2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS) - (FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS)			
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** Nombre: EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ (Cto 3660-2019 CONSORCIO SANTA BARBARA 012 Cto 3365-2019 SOLIUN INGENIERIA S.A.S.)
2	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público, • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO			**15**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** Nombre: JAIRO HERNANTORRES PRIETO (Cto 3678-2019 CONSORCIO SANTA CRISTINA 013 Cto 4159-2016 CONSORCIO SAN BENITO 016.)
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO		**15**

3. PUNTAJE VINCULACION DE MUJERES (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Vinculación Mujeres"
4. PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Certificación de existencia y Representación Legal"
5. VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1**	**CUMPLE** Documento "Vinculación trabajadores discapacidad" y Cert. 27/09/2021
TOTAL PUNTAJE	**80**	

NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes.

BOGOTÁ Alcaldía Mayor de Bogotá	**VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PONDERABLES** **CONCURSO DE MÉRITOS CMA-020-2021**
	EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES
	PROPONENTE: CONSORCIO CAPITAL (APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS Nit. 900.553.162-2 50% - GEINCO SAS NIT. No. 900.096.419-9 - 50%) **NIT. R.L. JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA**

1. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (49 PUNTOS) - (FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Especifica Habilitante, y dos (2) contratos adicionales de interventoría de contratos de obra relacionados con la intervención y/o construcción de parques o espacio público **(49 Puntos)**	**49**	**CUMPLE** (De acuerco con el Cto No. 201703003 - Municipio de Otanche y Cto. 2794 de 2017 - IDRD)
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y un (1) contrato adicional de interventoría de contratos de obra relacionado con la intervención y/o construcción de parques o espacio público **(29 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO	**49**	

2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS) - (FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS)			
CRITERIO DE EVALUACIÓN		**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** (Se acredita mediate certificación de Consorcio Los Balsos - Cto. 359 de 2015 y certificación de Consorcio Parques 2017 - Cto. 2931 de 2017) . Se podrá asignar el puntaje una vez se subsanen las observaciones de los criterios habilitantes.
2	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público, • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO			**15**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** (Se acredita mediante certificación de NOGAALL S.A. - Cto. 4600077970 de 2018 y certificación de CONSORCIO GOC-NOGAALL - Cto. 1086 de 2018) Se podrá asignar el puntaje una vez se subsanen las observaciones de los criterios habilitantes.
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO		**15**

3. PUNTAJE VINCULACION DE MUJERES (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Vinculacion mujeres"
4. PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Apoyo industria nacional"
5. VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1**	**CUMPLE** Documento "Vinculacion trabajadores discapacidad" (Conforme a las certificaciones de experiencia finalmente acreditadas y habilitadas-Decreto 392-2018)
TOTAL PUNTAJE		

NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes.

BOGOTÁ Alcaldía Mayor de Bogotá	**VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PONDERABLES** **CONCURSO DE MÉRITOS CMA-020-2021**
	EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES
	PROPONENTE: DF CONSULTORÍA S.A.S. NIT. 901.396.141-8 R.L. DIEGO CAMILO FONSECA CHAVES

1. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE (49 PUNTOS) - (FORMATO EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE)		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Especifica Habilitante, y dos (2) contratos adicionales de interventoría de contratos de obra relacionados con la intervención y/o construcción de parques o espacio público. **(49 Puntos)**	**49**	**CUMPLE** (Cto 139-1999 - IDU y Cto 1478-2014 - IDU)
Cumpliendo con lo establecido como Experiencia Específica Habilitante, y un (1) contrato adicional de interventoría de contratos de obra relacionado con la intervención y/o construcción de parques o espacio público (**29 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO	**49**	

2. EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES (30 PUNTOS) - (FORMATO - EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS)			
CRITERIO DE EVALUACIÓN		**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**		**NO SE ASIGINA PUNTAJE** (Cto 108-2012 - NO allega copia del contrato laboral, donde se pueda determinar el cargo y las actividades desarrolladas dentro de la ejecución del mismo, toda vez que se trata de persona natural quien expide la certificación)
2	El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Director de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público, • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**	5	**CUMPLE** (Cto 116-2011 - FDLS)
PUNTAJE ASIGNADO			**5**

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (15 PUNTOS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo dos (2) proyectos y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(15 Puntos)**	15	**CUMPLE** (Cto 075- 2009 - IDU y Cto 116-2011 - FDLS)
El proponente que adicional a la formación académica, experiencia profesional y experiencia relacionada habilitante, acredite para el Residente de Interventoría, máximo un (1) proyecto y/o contratos adicionales a los mínimos habilitantes, que cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones: • Experiencia relacionada en cargo de residente o director. • En contrato de interventoría de parques y/o espacio público. • Ejecutado dentro de los últimos DIEZ (10) años. Las certificaciones deben cumplir con las REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA DEL PERSONAL PROFESIONAL HABILITANTE DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO. **(5 Puntos)**		
PUNTAJE ASIGNADO		**15**

3. PUNTAJE VINCULACION DE MUJERES (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Allega Documento "Vinculacion mujeres"
4. PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10**	**CUMPLE** Documento "Certificado de Exstencia y Representación Legal"
5. VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1**	**CUMPLE** Doc. "Vinculacion trabajadores discapacidad" y Cert. 20/08/2021.
TOTAL PUNTAJE		

NOTA: Se asignará el puntaje establecido siempre que el proponente subsane las observaciones realizadas a los criterios habilitantes.